

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA PESADA TRANSUPERIOR S.A.

En la el cantón Quero, Provincia de Tungurahua, al primer día del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 15:00 horas, en la oficina de la compañía TRANSUPERIOR, ubicada en Rumipamba, se encuentran reunidos todos los socios

Al encontrarse presente la mayoría de los señores socios, el señor Vinicio Guevara, amparado por lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, mociona que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE;

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE; Y,

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

PRIMERA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE , CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

El Sr. Gerente procede a dar lectura a su informe correspondiente al año dos mil catorce. Concluida la lectura, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe, disponiéndose que se lo archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se la remita a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Gerente procede a explicar los datos de los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al año dos mil catorce.

El señor Presidente solicita a los señores socios su pronunciación. El señor manifiesta que los documentos han sido analizados por los socios y, además, con las explicaciones dadas por el gerente, ha quedado totalmente claro la

forma en que se ha administrado la compañía. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, disponiéndose que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

TERCERA.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Interviene El Gerente General, quien indica que los balances muestran 0 en valor de utilidades ya que por ser una compañía nueva aún no ha tenido movimiento económico solamente el valor de capital aportado por cada socio que da un total de 1350.00 dólares

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta Ordinaria Universal, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, el Presidente y, el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

ACCIONISTAS

EDGAR FABRICIO LOPEZ ANALLISA

Patricia Cianela Guerra Deana

Abge/ David Paucar Martínez

Gonzalo Amable Buenaño Buenaño

Gloria Jimena Rosero Melo

Marco Vinicio Rosero Melo

HECTOR ASDRUVAL JERES GAVILANES

Mario e. Palacios Gargón

FIRMAS



SÉGUNDO PEDRO LOPEZ PAREDES

Nauey Sionida Amelinda Romero

Fredy Bladimir Zumiga Gantones

Edgar Javier Herrera Quintero

John Kennedy Ortiz Ortiz

Franklin Luis Flores Deaño

Hector Miguel Molina Villegas

Enoc Pompilio Palacios Mayorga

CARLOS VINICIO GUEVARA OCAÑA



Nauey Sionida Romero



John Kennedy Ortiz Ortiz



Enoc Pompilio Palacios Mayorga

